Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA

TEL. 54 - 0387 - 4255433 - 4255414 FAX: 54 -0387 - 4255455 R-DNAT-2014-1910

SALTA, 27 de noviembre de 2014.-Expediente N° 10.394/2014

VISTO Y CONSIDERANDO lo resuelto por el Consejo Directivo de esta Facultad en su Reunión Ordinaria Nº 20/14 de fecha veinticinco de noviembre de 2014 – mediante la cual delegó en decanato la corrección del Despacho aprobado en general por ese Consejo, por el que se asigna la ayuda económica de Fondo de Capacitación Docente-Año 2014;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

(Ad- Referendum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Otorgar ayuda económica del Fondo de Capacitación Docente-Año 2014 por la suma total de \$ 3038,60 (tres mil treinta y ocho pesos, con sesenta centavos) al Ing. Carlos Alfredo Herrando— Profesor Adjunto regular dedicación exclusiva de la cátedra "Manejo Integrado de Plagas" de la carrera de Ingeniería Agronómica, para cubrir pago de matrícula y cursos de Postgrado de la Maestría en Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Tucumán.

ARTICULO 2°.- Queda notificada de lo establecido por la Res. R-CDNAT-2005-0400 que fija los derechos y obligaciones que le caben a quienes resulten beneficiados de la misma.

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección Administrativo Económica para su toma de razón y demás efectos.

Hilda Rosa Mercado Directora Administrativo Económica Facultad de Ciencias Naturales M.Sc. Lic. Adriana E. Ortín Vujovich

Decaria
Facultad de Ciencias Naturales